



VISTO la solicitud de aval institucional elevada por la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior de esta Facultad de Ciencias Humanas, para la realización del **“Seminario Anual Interno 2021 del Proyecto de Unidad Ejecutora –PUE- del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas – ISTE”**, un organismo científico-técnico de doble dependencia (UNRC-CONICET); y

CONSIDERANDO

Que la actividad de referencia es organizada por el Director del ISTE, Prof. CARNIGLIA, Edgardo (DNI 12.630.697) y la Responsable científico-técnico del PUE-ISTE, Prof. MALDONADO, Gabriela (DNI 26.999.346), con la participación de un docente-investigador representante titular y un suplente por cada línea de investigación PUE-ISTE.

Que cabe destacar que docentes-investigadores de nuestra Facultad participan activamente en varios equipos de investigación pertenecientes a una o más de las seis líneas de investigación comprendidas en el proyecto PUE del ISTE.

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Promover la comunicación entre pares de los procesos y resultados de los proyectos de investigación sobre problemáticas sociales, territoriales y educativas enmarcados en el PUE-ISTE; Fortalecer el diálogo entre las diversas perspectivas de investigación correspondientes a los proyectos específicos del PUE-ISTE; Profundizar el reconocimiento de sinergias de la investigación entre los distintos equipos comprendidos en el PUE-ISTE; Reconocer los impactos de la pandemia por Covid-19 en las actividades de investigación y las respuestas específicas de los grupos de investigadores y las instituciones científico-técnicas; Establecer criterios operativos para una mayor integración en el corto y mediano plazo entre las investigaciones del PUE-ISTE sobre problemáticas sociales, territoriales y educativas; Apoyar la eventual publicación de las distintas presentaciones a cargo de los participantes; Contribuir a la formación como investigadores de los becarios de investigación del ISTE (UNRC-CONICET).

Que la propuesta de referencia se llevará a cabo bajo modalidad en línea o virtual, durante la semana comprendida entre el 06 y el 10 de diciembre de 2021.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 19 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la modalidad de Auspicio, para la realización del **“Seminario Anual Interno 2021 del Proyecto de Unidad Ejecutora –PUE- del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas –ISTE”**, un organismo científico-técnico de doble dependencia



(UNRC-CONICET), organizado por el Director del ISTE, Prof. CARNIGLIA, Edgardo (DNI 12.630.697) y la Responsable científico-técnico del PUE-ISTE, Prof. MALDONADO, Gabriela (DNI 26.999.346), a realizarse bajo modalidad en línea o virtual, durante la semana comprendida entre el 06 y el 10 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 377/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 27 de octubre de 2021, 14:32 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211027-61798d3e2dbb8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas